

# GACETA OFICIAL.

## SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, MARZO 7 DE 1874.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

## CONTENIDO.

### Poder Ejecutivo.

Decreto encargando interinamente la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instrucción pública, Culto y Beneficencia al Dr. Don Vicente Herrera.

Acuerdo encargando las Carteras de Hacienda y Comercio al Honorable Señor Secretario de Obras Públicas Don Salvador Lara.

Carta de naturaleza.

### Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc. etc.

Funcion de los sentidos (reproduccion.)

Anuncios.

Nº 3.

### TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Admitida al Señor Don Luis D. Saenz, la renuncia que hizo de Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, que desempeñaba,

### DECRETO:

ARTÍCULO 1º.—Encárgase interinamente la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, al Doctor Don Vicente Herrera, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernacion, Justicia, Policía, Guerra y Marina.

ARTÍCULO 2º.—El Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional.—San José, Marzo tres de mil ochocientos setenta y cuatro.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

SALVADOR LARA.

### Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Palacio Nacional.

San José, Marzo 3 de 1874.

Por acuerdo de esta fecha, S. E. el Señor General Presidente de la República se ha servido encargar la Secretaría de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio al Honorable Señor Secretario de Obras Públicas Don Salvador Lara.

HERRERA.

### Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

En esta fecha S. E. el Señor General Presidente de la República se ha servido conceder carta de naturaleza en el país al Señor Don Jorge C. Milanés, oriundo de la ciudad de Bayamo, Cuba.

Palacio Nacional.—San José, 4 de Marzo de 1874.

### Ferro-Carril de Costa-Rica.

Itinerario que se observará del 8 de Marzo de 1874, en adelante.

La Empresa se reserva el derecho de cambiar el Itinerario de cualquier Tren, cuando lo estime conveniente.

#### DE SAN JOSÉ A CARTAGO.

	a.m.	p.m.
San José	7.00.	3.30.
* San Pedro	7.06.	3.36.
* Curridabat	7.19.	3.49.
* Tres Rios	7.30.	4.00.
Cartago	8.13.	4.43.

#### DE CARTAGO A SAN JOSÉ.

	a.m.	p.m.
Cartago	8.35.	5.05.
* Tres Rios	9.18.	5.48.
* Curridabat	9.29.	5.59.
* San Pedro	9.42.	6.12.
San José	9.48.	6.18.

#### DE SAN JOSÉ A ALAJUELA.

	a.m.	p.m.
San José	7.00.	3.30.
* San Juan	7.07.	3.37.
* Santo Domingo	7.19.	3.49.
Heredia	7.31.	4.01.
* San Joaquin	7.42.	4.12.
* Rio Segundo	7.49.	4.19.
Alajuela	8.06.	4.36.

#### DE ALAJUELA A SAN JOSÉ.

	a.m.	p.m.
Alajuela	8.52.	5.22.
* Rio Segundo	9.09.	5.39.
* San Joaquin	9.16.	5.46.
Heredia	9.27.	5.57.
* Santo Domingo	9.38.	6.08.
* San Juan	9.50.	6.20.
San José	9.58.	6.28.

En las Estaciones marcadas con \*, los Trenes se detendrán cuando se les hagan señales al interto.

Pasando los puentes de Ciruelas, Virilla, Padre Hidalgo y Rio Fierro, los Trenes no excederán una velocidad de 4 millas por hora. La velocidad pasando Cambia-Rieles, Heredia y los puentes del Rio Segundo, María Aguilar y Tiribí, no será mas que de 8 millas p.r hora.

Los Trenes nunca excederán una velocidad de 15 millas por hora, sin órdenes en contrario.

L. D. RICHARDS.

Superintdt. IV. Divs. F. C. de C. R.

## SERVICIO PÚBLICO.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

#### Puerto de Puntarenas.

Febrero 28. Hoy á las 8 de la mañana ancló el bergantin N. A. "Alice Haak," del porte de 244 toneladas, 8 tripulantes, inclusive su capitan Don Jeorge Govdrum, trayendo 6,377 bultos mercaderías, 1 toro y 2 caballos. Consignado á O. Wätjen & Cª

Febrero 28. Ayer á las 8 de la noche ancló la fragata vapor de guerra, inglesa, "Camalion," 7 cañones, al mando del Vice-Almirante Honorable Don A. S. Cochran, procedente de San Juan del Sur.

Febrero 28. A las 12 del día de hoy, se hizo á la vela la barca inglesa "Sea Alew," con destino á New York, llevando 742 trozas de cedro con 18,822 pies 7 pulgadas, y 90 tablones cedro—832 bultos. Despachada por F. Clavera & Cª

Marzo 1º. Ayer á las 11 del día ancló el vapor N. A. "Arizona," procedente de San Francisco, sin pasajeros, y de carga 28 bultos mercaderías. Consignado á F. Clavera & Cª

En el mismo día zarpó para Panamá á las 3 de la tarde, sin carga ni pasajeros. Despachado por la misma Casa.

Marzo 2.—A las doce del día, ancló el vapor N. A. "Ancon," procedente de los Estados, trayendo de pasajeros á los Señores Adolfo Bonilla, Twin, Pedro Perez, Rafael Estrada, Man Garcia, Lewis Blum, y de carga 148 bultos mercaderías.

Consignado á F. Clavera y Cª

Marzo 3. Ayer á las 11 del día, ancló la barca francesa "Costa-Rica," porte 400 toneladas, procedente de Chile, con 17 tripulantes, inclusive su capitan Don I. Cottard, trayendo 6,072 bultos mercaderías. Consignada á la casa F. Clavera & Cª

En el mismo día á las 3 de la tarde ancló la barca inglesa "Southwick," porte 446 toneladas, 12 tripulantes, inclusive su capitan Don Charles Clements, procedente de la Libertad, trayendo 731 sacos arroz. Consignada á la casa Clavera & Cª

Hoy á las 3 de la mañana zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "Ancon," llevando de carga:

2,846 sacos café para Londres.
374 id. id. id. Hamburgo.
63 id. id. id. Burdeos.
408 id. id. id. New York.
325 id. id. id. Valparaiso.

4,016 sacos de café.

357 cueros de res pª Londres.
288 id. id. id. id. San Nazaire.
258 id. id. id. id. New York.

4,919 Bultos.

Despachado por la casa F. Clavera & Cª

Marzo 4.—A las 2 de la mañana entró el vapor N. A. "Honduras," procedente de Panamá, trayendo de pasajeros á los Señores W. Smith, Sr. y Sra. Zbinden, A. P. Bacnard, S. Gonzalez, Luge Costa, José Perez, Sra. D. de Leon, P. Zupé, F. Acosta; y de carga 716 bultos.—Consignado á F. Clavera & Cª

Hoy á las 10½ zarpó el mismo vapor con destino á los Estados, despachado por la misma casa, llevando de pasajeros á los Señores Leopoldo Montealegre, Manuel Ordoñez, José M. Selva, Ascension Alvarado y Ventura Ortiz.—Sin carga.

## AVISO.

La I. C. M. ha facultado á esta Gobernacion para vender el piano que ha servido hasta aquí en el "Colegio de San Luis Gonzaga;" está valorado en quinientos pesos, las personas que quieran hacer sus propuestas pueden dirigirlas á este despacho; como tambien para examinar ó imponerse de las cualidades de este mueble, se hace saber que está en la casa de habitacion del que suscribe.

Gobernacion de la Provincia de Cartago, Febrero 23 de 1874.

INDALECIO SAENZ.

3 v.—2.

# (2) FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA. (2)

Itinerario que se observará del 8 de Marzo 1874 en adelante, para el gobierno de los Empleados.

La Empresa se reserva el derecho de cambiar el Itinerario de cualquier Tren cuando lo estime conveniente.

DISTANCIA de Alajuela.	Trenes para el Oeste.				Nombre de las Estaciones.	Trenes para el Este.				DISTANCIA de Cartago.	
	7	5	3	1		2	4	6	8		
Millas.										Millas.	
	4.36 p.m.		8.06 a.m.		Llegan	ALAJUELA.	Salen.	8.52 a.m.		5.22 p.m.	26.50
3.50	4.19 "		7.49 "		*	RIO SEGUNDO.		9.09 "		5.39 "	23.00
4.75	4.12 "		7.42 "		*	SAN JOAQUIN.		9.16 "		5.46 "	21.75
7.00	4.01 "		7.31 "			HEREDIA.		9.27 "		5.57 "	19.50
9.50	3.49 "		7.19 "		*	SANTO DOMINGO.		9.38 "		6.08 "	17.00
11.75	3.37 "		7.07 "		*	SAN JUAN.		9.50 "		6.20 "	14.75
13.25	3.30 "		7.00 "		{ Salen. }	SAN JOSE.	{ Llegan. }	9.58 "		6.28 "	13.25
" "		9.48 a.m.		6.18 p.m.	{ Llegan. }		{ Salen. }		3.30 p.m.		" "
14.50		9.42 "		6.12 "	*	SAN PEDRO.			3.36 "		12.00
17.00		9.29 "		5.59 "	*	CURRIDABAT.			3.49 "		9.50
19.25		9.18 "		5.48 "	*	TRES RIOS.			4.00 "		7.25
26.50		8.35 "		5.05 "	Salen.	CARTAGO.	Llegan.		4.43 "		

En las Estaciones marcadas con asterisco \*, los Trenes se detendrán, cuando se les hagan señales al intento.

Pasando los puentes de "Ciruelas," "Virilla," "Padre Hidalgo," y "Rio Fierro," los Trenes no excederán una velocidad de 4 millas por hora. La velocidad pasando Cambia-rieles, Heredia y los puentes del "Rio Segundo," "María Aguilar" y "Tiribí," no será mas que de 8 millas por hora.

Los Trenes nunca excederán una velocidad de 15 millas por hora, sin órdenes en contrario.

L. D. RICHARDS.  
Superint. IV Div. F. C. de C. R.

## FUNCION DE LOS SENTIDOS.

La vista nos da la impresion de los colores. Se necesita la vision simultánea por ambos ojos para descubrir el perfil de los objetos. Educada por el tacto, nos da la idea de la superficie, de las proporciones geométricas, de la figura de los objetos y de las distancias que los separan. Un niño ve todo á la misma distancia, del mismo tamaño, y acaso de la misma figura.

Cuando se pierde la vista, se perfeccionan los sentidos del oído, del tacto y del olfato, y quizá tambien el del gusto. Por la vista se adquiere un gran número de ideas: por ella conocemos la belleza física. Su importancia se conoce en que los otros sentidos se desarrollan para llenar en parte su falta.

El olfato y el gusto nos producen sensaciones armónicas ó desarmónicas con nuestra organizacion: en esas sensaciones hay á veces algo de inefable, de espiritual, que nos eleva á regiones superiores al mundo material. Sirven estos órganos para conocer y distinguir muchos objetos, siendo bajo este respecto auxiliares de la vista y aun del tacto.

El oído nos trasmite la impresion de los sonidos y de los ruidos: nos permite determinar aproximadamente el lugar en que suceden y la distancia á que ese punto se halla de nosotros. Por él conocemos la armonía musical. Se relaciona con la inteligencia y con el tacto: la sordera produce la estupidéz y hace torpe el tacto. El oído se perfecciona cuando falta la vista. Parece necesaria la audicion simultánea por ambos oídos para tener la percepcion distinta de todos los tonos, pues cuando tienen desigual fuerza hay poca aptitud para la música.

El gran destino del órgano auditivo

es servir para la trasmision del pensamiento: órgano de sociabilidad, se relaciona con el tacto, en el cual se verifican las funciones de la simpatía: por esto sufre el tacto con la sordera: órgano de inteligencia y de trasmision del pensamiento, sufre aquella con la falta de la audicion.

El aparato vocal es el complemento del órgano auditivo, y le está enteramente subordinado: por esto los sordos de nacimiento son mudos, aunque no tengan defecto alguno que les impida hablar. Los sonidos musicales y lingüísticos no los puede reproducir el aparato vocal sin haberlos primero oído. La funcion del órgano auditivo precede y dirige la del aparato vocal.

Considerando los diferentes gustos musicales y lingüísticos, puede creerse que la causa está en la diferente conformacion del órgano auditivo.

Se ha discutido si el hombre ha podido aprender la música y la lengua en los ruidos, en los susurros y en los silbidos que producen el movimiento, el canto de las aves y el bramido de los cuadrúpedos. Por imperfectos que sean esos elementos musicales, han podido servir al hombre para coordinar sonidos armoniosos y llegar al conocimiento de la armonía musical.

En cuanto á la lengua, compuesta de sonidos articulados, mas numerosos y variados, parece difícil que sea invencion humana, porque nada hay en esos ruidos, susurros, silbos, cantos y bramidos que se parezca á la lengua mas elemental. Para pasar de la interjeccion al verbo se ha necesitado una labor intelectual de muchos años; y para transmitir á otro el producto de esa labor, para ponerse de acuerdo el que habla y el que oye acerca de la significacion de cada palabra; para conservar la integridad del sonido sin signos escritos ó simbólicos que lo recuerden exactamente, se presentan di-

ficultades insuperables. Adelante expondré mi opinion acerca del origen de la lengua.

El tacto es el órgano de la simpatía; nos indica tambien la relacion de temperatura, el estado de los cuerpos; nos da á conocer las superficies, su extension y su relieve, la distancia que separa los cuerpos y su figura. Corrige los errores de los demas sentidos y educa la vista. Se relaciona con la inteligencia y recibe su accion refleja. Con el oído y el aparato vocal forma el conjunto de los órganos de comunicacion y de sociabilidad. El tacto obedece á la vista en la reproduccion de los objetos, y al oído en la reproduccion de los sonidos. El tacto da la aptitud para ejecutar muchas obras del pensamiento; por esto se dice *tener tacto* en el desempeño de aquellas funciones que requieren prudencia en la eleccion de los medios adecuados para conseguir un fin, el modo y la oportunidad de ponerlos en accion. El tacto es una especie de inteligencia. El tacto es el lenguaje mas expresivo de los sentimientos de simpatía y de confianza. La finura del tacto, así como la perfecta estructura del órgano auditivo y del aparato vocal, hacen al hombre apto para la sociabilidad. Los hombres se dan la mano como prenda de afecto y de fé en su palabra. La anulacion del tacto excluye toda simpatía: el elefanciaco seria antipático aunque no hubiera temor de contagio.

Mas allá de las impresiones armónicas con nuestra organizacion física que producen las sensaciones de placer, hay otro modo de sentir colocado en una esfera superior. El néctar, la ambrosía, las harpas celestiales, el canto de los ángeles, son otras tantas creaciones de la imaginacion para expresar lo inefable, lo que no puede hablarse, lo que apenas podemos sentir, pero no expresar con palabras. En ese mundo de

sensaciones indifinibles reside *el gusto y habitan las gracias*. Dichosos los que pueden sentir y percibir esas fruiciones, que no alcanza á expresarlas la palabra humana!

Habia reservado para este lugar exponer mi opinion sobre el origen de la lengua.

Comparando al niño recién nacido con el animal en iguales condiciones, se notan diferencias tan sustanciales, que no podemos menos de reconocer que el hombre y el bruto están separados por una distancia mucho mayor que la que se calcula entre el sol y la tierra. El corderito solo necesita por pocos momentos la accion atmosférica para sentirse fuerte, para poner en accion los órganos del movimiento: reconoce á su madre, y ésta lo reconoce por el primer *balido* que sale de las fauces de ambos. Los sentidos del corderito se encuentran en estado de perfecto desarrollo: hay mas, conoce lo que necesita, busca lo que le aprovecha y evita lo que le perjudica. El niño es un *embrion* de inteligencia y de movimiento: un *sér* que necesita de otro *sér* para todas las funciones de la vida.— Terminada la lactancia, la alimentacion material del organismo animal, el bruto es *sui juris*; se pertenece á sí mismo, se gobierna á sí mismo y existe por sí mismo: él recibió al nacer el don precioso de la lengua, que lo pone en comunicacion con su madre y con los demas seres de su especie; pero don limitado á las necesidades que determinan la conservacion del individuo y la conservacion de la especie. ¿Quién habia de imaginar que el niño humano, con órganos no desarrollados, sin idioma conocido, sin fuerza muscular, estaba destinado á ser el rey de la creacion, el dominador del bruto?

El animal es un *sér* perfecto en su categoria y completo en sus atributos. El hombre es un *sér* embrionario,

perfectible y completo en sus atributos por la educación, por la enseñanza que desarrolla el poder de su inteligencia; poder que no reconoce mas límites que los que lo separan del Creador; poder que ensancha el radio del saber y de la fuerza, sin alcanzar jamás el radio infinito de la inteligencia y el poder del Creador.

Esta consideración basta para determinar que el hombre es un ser aparte del animal. El hombre no tiene límites definibles: el animal tiene límites definidos.

Si consultamos la organización material, vemos claramente que entre el hombre y el mono, que es el animal que mas se le parece, hay diferencias de organización osteológica y craneana que los distingue esencialmente. Y para hacer mas perceptible esta diferencia, ha querido el Creador que el mono, que imita todas las acciones humanas, no pueda hablar; y que el loro y otras aves tan diferentes del hombre, puedan imitar la voz humana. El árbol genealógico del hombre, imaginado por Darwin, que lo hizo proceder del mono, está desmentido por la filosofía y por la experiencia.

El hombre es un ser perfeccionable por la educación: el animal es un ser perfecto por el instinto. Si el hombre no ha podido conservarse sin el auxilio de otro ser; si el primer hombre ha necesitado quien lo enseñe y eduque, la relación de Moisés es verdadera. — Antes del primer ser humano estaba el Creador. ¿Quién sino El ha podido dar al hombre la instrucción necesaria, los conocimientos indispensables para su conservación y perfección? ¿Cómo podía establecerse la relación de inteligencia necesaria entre el Maestro y el discípulo sin signos convenidos, sin que el oído oyera y entendiera la palabra hablada?

La palabra, admirablemente adaptada a las variadas concepciones de la inteligencia; la palabra, que es el mundo hablado, puesto que expresa cuanto existe, la sustancia, el atributo, la acción, el sentimiento, el pensamiento; la palabra coordinada en un sistema que se llama idioma; la palabra, el verbo humano que comunica las inteligencias, que une los espíritus: la palabra, tan grande, tan admirable, tan misteriosa como la inteligencia, no ha podido ser invención humana. La palabra, complemento obligado del alma, vínculo de sociabilidad, instrumento de perfección, elemento de conservación, ha sido un don especial hecho al hombre, revelado, enseñado por el Creador.

Nada hay mas racional, mas filosófico, mas comprensible, mas irrefutable que la relación de Moisés. Si nos proponemos imaginar en qué estado apareció sobre la tierra el primer hombre, cómo pudo conservarse, desarrollarse y ponerse en relación con los demás individuos de su especie: cómo pudo pasar de la debilidad a la fuerza, de la inercia al movimiento; de la ignorancia al saber; del aislamiento a la sociabilidad intelectual, es seguro que no encontraremos una hipótesis mas satisfactoria. El idioma es para el hombre una condición de existencia, de conservación, de desarrollo, de perfección. Es mas fácil comprender que ha sido revelado, enseñado, que explicar que ha sido inventado.

Si por último, estudiamos la función de los sentidos, encontramos que el animal no conoce la belleza que la armonía musical solo lo afecta en un límite determinado por su organismo: que el olfato y el gusto están subordinados a las necesidades de su conservación: que el tacto no revela sino simpatías limitadas: que el lenguaje es apenas la expresión de sus necesidades físicas mas premiosas. Si volvemos al hombre, encontramos que la simple función de

los sentidos marca entre ambos seres una distancia inconmensurable, porque es de calidad y no de cantidad solamente.

[De la Revista de Colombia.]

## ANUNCIOS.

### ALMACEN AMERICANO.

Ofrecemos a precios reducidos un gran y variado surtido de efectos útiles: entre ellos

**Té verde y negro**, excelentísimo  
**Salmon y Ostiones** en latas.  
**Langosta y carnes** id.  
**Frutas frescas**, id.  
**Legumbres, miel**, id.  
**Leche conservada**, id.  
**Vinagre de castilla**, en botellas.  
**Quesos y mantequilla**.  
**Vinos Angélica, Oporto y Burdeos**, baratísimo  
**Cidra de California**. La cidra es el mejor remedio para los indigestos, y muy agradable. A \$ 6 caja de 2 docenas.

**Lejía concentrada**, para hacer jabón en un rato, muy útil en las familias.

**Monturas** de muchas clases, hechas expresamente para las bestias en este país, desde \$ 17 a \$ 62.

**Cocinas de hierro**, muy baratas: y el mas variado y buen surtido de **Papel de entapizar** que se encuentra en este país.

**Mosquiteros, Poltronas, Almohadas de plumas, Urnas plateadas**, muy finas.  
**Lámparas para colgar** y de mesa, en gran variedad.

**Servicios de mesa**, plateados.  
**Escobas, Plumeros, Romanas** para pesar hasta 600 libras.

**Id. pequeñas de mostrador, Trapiches de Squier, Máquinas para picar zacate y caña, Molinillos para café, nuevo estilo, Ferratería, Hojalatería, Cuchillos y Hachas de Collins**, por caja solamente, a precios muy reducidos. **GARANTIZADOS LEGÍTIMOS**

**Pinturas preparadas, Ocre, Aceite de Linaza, Aguarras, Aceite de máquina, Barniz, Pez, Yeso, Kerosine, Libros impresos, Ollendorffs, Libros en blanco**, gran surtido.  
**Papel y sobres, Plumas, Tinta.**

**Libros de guías y de Recibos para café en fanegas, Pagars.**

**Diarios para este año, prensas y útiles para escritorio, Galletas de soda, Mantequilla, Maizena, Máquinas de coser, Cajas de hierro**, (arcas) muy buenas y baratísimo.

**Palas, Yunque, Herraduras**, y otros muchos artículos, todos de utilidad y a precios muy reducidos.

Plaza principal,  
San José, Enero 28, 1874.

MORRELL & C<sup>a</sup>

6 v. 2.

### AVISO.

Se vende teja grande de superior calidad, por mayor y menor, fabricada en una de las mas acreditadas tejerías de San Antonio.

Se halla en depósito en el extenso solar de la propiedad del Doctor Zanety, en la Plaza de la Estacion.

En el mismo punto, se reciben toda clase de productos del país, en comisión, para la venta y transporte por el Ferro-carri.

Tambien hay adobes de venta, de superior clase.

San José, Marzo 1<sup>o</sup> de 1874.

3 v.—1.

### Academia de Niñas.

La que suscribe acaba de abrir en esta ciudad un establecimiento de educación para niñas. Ademas de las clases ordinarias, se harán como extraordinarias y por precio módico, las de piano é idiomas francés é inglés. Admite internas, medio internas y externas, a precios convencionales. Calle del Palacio Nacional frente a Don Nicolas Cañas.

ISABEL LASTRES de CÉSPEDES.

3 v.—1.

### Botica del Progreso.

Estando resuelto a vender mi establecimiento de botica y farmacia conocida en esta ciudad con el nombre de "Botica del Progreso" suplico a las personas que tengan cuentas pendientes se sirvan pasar a mi casa a arreglarlas para no verme en la necesidad de exigir las por otros medios.

San José, Marzo 3 de 1874.

F. OLIVELLA.

3 v.—1.

### FABRICA DE SIROPES. EN LA CASA DE PARIS.

Esta casa, conocida por la venta de mercaderías de primera calidad, tiene el gusto de informar al público costarricense que vende siropes al menudeo y por mayor al precio de

1 botella.....	0.50
12 id. sin el casco.....	5.00
12 id. con el casco.....	5.50
12 id. en caja.....	5.75

La clase de los siropes es de la superior, garantizados de un gusto exquisito y exentos de fermentación.

Cualquiera botella que no reuniera las condiciones dichas se cambiará ó se reembolsará su valor.

La variedad de los siropes es considerable: entre otros hay

Siropes de Almendra.	Melocoton.
Anis.	Naranja.
Frambuesas	Piña.
Fresas.	Rosa.
Goma.	Uva.
Grosellas.	Vainilla.
Granada.	Violetas.
Limon.	Yerbabuena.
Manzana.	etc. etc.

### FABRICA de AGUAS GASEOSAS Y MINERALES.

Vendo por mayor y al menudeo a precios muy baratos.

Las máquinas empleadas para la fabricación de estas aguas, son de las mas perfeccionadas y los ingredientes, recibidos por cada vapor, salen de los mejores laboratorios de Paris.

De un sabor muy agradable, muy limpidas, y una superioridad incontestable, estas aguas se recomiendan como la mejor y la mas sana de las bebidas.

En la casa de Paris.

3 v.—2.

### AVISO.

Doy en venta en Puntarenas una casa de teja, compuesta de cuatro piezas y su cocina, forro de tablas y piso, como a las 150 varas de la plaza principal, a la par de la bodega de Don Alfonso Tapia, con 23 varas de solar de frente y 50 de fondo, frente al estero.

Más una hortaliza surtida de árboles frutales, como de dos manzanas, poco mas ó menos.

Más dos casas de paja que están al frente de dicha hortaliza, compuestas de dos piezas cada una, con su gran solar cada una en la entrada a Puntarenas, a la propia orilla de la Carretera Nacional. Para precio y condiciones véanse con su dueño en el Barrio de San Antonio de Belén, de Heredia.

ROMUALDO PANIAGUA.

3 v.—2

### AVISO.

Teniendo que marcharme para Europa dentro de algun tiempo, ofrezco en venta mi casa que poseo en la calle Soleidad, inmediata a Colegio Seminario, y contigua a la de Doña Felicitiana Castro y a la que fué de los Señores Tolman.

Dicha casa está dividida en dos partes, teniendo cada cual su servicio interior para acomodarse perfectamente dos familias.

El que la necesite puede entenderse con su dueño el día viernes ó sábado de cada semana, y a cualquier hora del día, en la barbería de Mercedes Peralta y Compañía.

Alejandro Cardona.

No teniendo efecto la venta, se puede alquilar por tiempo largo y bajo ciertas condiciones expresadas por una contrata.

3 v.—1.

### UN REVOLVER.

El que crea haber perdido esta arma, dirijase al que suscribe en persona ó por escrito, exponiendo los tiros de que se compone y cuantas cápsulas tiene sin disparar, y en qué trayecto fué perdido, lo mismo que la fecha y costos de este aviso.

San Mateo, Marzo 1<sup>o</sup> de 1874.

Venancio Coronado.

3 v. 1.

### Vice Consulat de France á Costa-Rica.

Les français établis dans l'étendue du territoire de la République de Costa-Rica ayant omis, malgré l'avis publié à ce sujet le 12 Février 1873, de se faire immatriculer en ce Vice Consulat, sont, de nouveau, invités, sous production des pièces justifiant, de leur nationalité et de leur identité, à se conformer à cette obligation, s'ils veulent conserver la jouissance des droits et privilèges garantis par les traités, lois et ordonnances aux seuls français immatriculés.

San José, le 4 Mars 1874.

Le Vice-Consul de France,  
ED. CHARPENTIER.

### PARA LA SEMANA SANTA,

El infraescrito ofrece vender, Trajes hechos de seda.  
Id. blancos para baile.  
Id. de lana.  
Id. de piqué.  
Id. de zaraza.  
Sombreritos para señora.  
Corbatas para señora y hombre.  
Camisas id. id.  
Calzado francés muy elegante.  
Todo de última moda y barato.  
Muy buenas monturas inglesas.  
Casimires finos franceses.  
Y artículos de pulpería de muy buena calidad.  
En su casa de habitación, cerca de la plaza principal y en la de Don Manuel A. Bonilla, hijo.

Solon Bonilla.

3 v.—1.

### A los compradores de café.

Ofrecemos clasificar, rejimpliar, ensacar y marcar café, como tambien remitir al puerto, con prontitud y a precio muy módico.

Es bien conocido que el café bien clasificado trae un precio mayor al que no está, reportando una utilidad que recompensa mucho mas del costo de su clasificación.— Sacos de venta de toda clase.

Para mas informes ocurran a nuestro almacén en la plaza principal.

San José, Febrero 27 de 1873.

Morrel y C<sup>a</sup>

6 v.—2.

## AVISO.

Se avisa á los relacionados de la casa Hte. Tournon & C<sup>o</sup> que las entregas de fondos que hagan al Banco Anglo-Costaricense y que provienen de las ventas de café autorizadas por la casa, solo las hacen bajo su responsabilidad y por su cuenta y riesgos.

En frente de la crisis que atraviesa este comercio, y que puede producir graves desastres financieros, es conveniente avisar á todos los relacionados de la casa para evitarles mayores perjuicios.

San José, Febrero 18 de 1874.

A. FASILEAU DUPLANTIER.  
3 v. 3.

Tomas Farrer avisa al público que desde esta fecha representa á la casa Hte. Tournon y C<sup>o</sup> en Costa-Rica como apoderado generalísimo.

Todo asunto pendiente comercial y judicial, con dicha casa, debe entenderse con el que suscribe, pues todos los poderes anteriores quedan expresamente cancelados.

San José, Febrero 16 1874.

TOMAS FARRER.  
3 v. 3.

## EN VENTA.

 Una casa nueva, bien construida y capaz para una familia numerosa: además tiene un solar en que se puede edificar otra casa ó aumentar la misma.—Está situada en la calle del comercio de esta Ciudad, contigua á la de Don Ramon Quiros Carbajal.—Para precio y condiciones, verse con

D<sup>a</sup> DORILA A. DE BEECHE.

San José, Febrero 1874.

6—v 5

## BANCO RURAL

DE

## Crédito hipotecario.

Los préstamos hipotecarios realizados y en via de realizacion, hasta la fecha, alcanzan á 132, representan una suma de.....\$209,300.

Las sumas depositadas en cuentas corrientes, representan.....\$ 49,375.

Las obligaciones hipotecarias puestas en circulacion hasta la fecha se elevan á la suma de.....\$ 32,700.

Avances sobre obligaciones hipotecarias.....\$ 12480.

San José, Marzo 5 de 1874.

El Director.

E. HUARD.

## BANCO RURAL

DE

## Crédito hipotecario.

Intereses sobre depósitos pagaderos á la vista 6 por ciento anual.

El Director.

E. HUARD.

## AVISO.

El que suscribe pondrá en venta, en la casa número 79 calle del comercio, vinos buenos blanco seco, proseco griego, rosillon seco, lipro rojo seco, griego rojo seco, griego tinto, italiano tinto superior, rojo de dalmacia y tinto de dalmacia, que se esponderán por barriles desde 13 hasta 200 botellas, y tambien al menudeo. Se pondrán en venta así mismo candelas de composicion, jabon, alpiste, fideos, cerveza, aceite, sardinas &. Se puede vender vino por botellas al precio desde 55 centavos hasta 85 trayendo el comprador su botella con tal que sea conforme á la medida de la Fábrica Nacional.

San José, Febrero 17 de 1874.

Juan Orlich.

3 v.—3.

## Ataúdes charolados de negro

Se encuentran hechos de todo lujo, en el depósito de los mismos, frente á la Iglesia de la Merced, como tambien de todas clases á precios muy bajos.

3 v.—3

## ATENCION.

Vinos españoles de superior calidad. Se han recibido de España, remitidos por el Doctor Espinach, las clases siguientes: oporto, granach y vino seco de mesa.—Las personas que quieran proveerse de ellos, pueden dirigirse á Don Ramon Espinach en Heredia, ó al infrascrito en esta Capital.

San José, Febrero 17 de 1874.

Juan J. Ulloa.

9 v.—3.

## ATENCION.

Las muy acreditadas máquinas de coser de **Grover & Baker** se encuentran de venta en la tienda de Juan Hernandez, á **sesenta pesos cada una.**

3. v.

## AVISO.

Se da en arrendamiento un potrero como de tres manzanas, bien eupastado y con buena aguada, sito en la calle de la "Pólvora," como á 200 varas para acá de la "Casa Mate," el cual perteneció á Don Francisco Montealegre.

Para informes, dirijanse á Don Demetrio Iglesias, ó á Don Domingo Calderon.

San José, Febrero 18 de 1874.

3 v. 3.

## AVISO.

Se alquila la casa de dos pisos contigua al Teatro. El que la necesite, entiéndase con Don Juan Bta. Mora, ó con la que suscribe.

San José, 20 de Febrero de 1874.

Guadalupe Mora de Cañas.

3 v. 3.

## SE VENDEN O SE CAMBIAN por prendas finas los MUEBLES

y algunos útiles de cocina de una familia, como tambien un

COCHECITO PARA NIÑO.

Ocurrase, calle de Carrillo número 9 (la casa que pertenece á Don Luis Saugy, ingeniero) de las 12 á las 2.

3 v.—3.

Estando el infrascrito en vísperas de retirarse del comercio de esta plaza, desea realizar lo mas pronto posible su surtido de buenas mercaderías, las cuales ofrece en venta á precios baratos y á plazos cómodos.

SANTIAGO PYLE.

Casa de Don Luis Saenz.

San José, Febrero 10 de 1874.

3 v.—3.

## En la tienda de Juan Hernandez, se han recibido los artículos siguientes:

Sombreros negros de terciopelo para señoras.

Id. de paja de italia.

Id. para niñas

Id. para niños.

Mantos limeños.

Punto de seda labrado.

Listones escoceses para bandas.

Piqué blanco y amarillo.

Camisas finas para hombres.

Id. para niños.

Perfumería fina.

Joyas de oro.

Popin liso de varios colores.

Id. labrado.

Cuellos de lino fino.—Varias formas.

Id. de papel.

Tiras bordadas.

Botones de terciopelo.

Id. de raso.

Encajes de seda de colores.

Gorros de seda para niños.

Capas de id. id. id.

Plumas de oro.—Fairchild.

Calzoncillos de lino.

Id. de algodón.

Banquetas para piano.

Riendas chilenas.

Camisetas de lana para señoras y caballeros.

Merinos franceses, varios colores.

Bolas para billar.

Paño verde para id.

Birolas para id.

Bufandas para señoras y caballeros.

Revólvers americanos

Cápsulas para id.

Cepillos para ropa, uñas y dientes.

Id. para la cabeza y zapatos.

Corsés blancos.

Cuerdas de guitarra.

Mauoplas, color gris y amarillo.

Cocinas de hierro, y un extenso surtido

de calzado para señoras, caballeros, niños y niñas.

San José, Febrero 18 de 1874.

3 v.—3.

## A LOS QUE TENGAN ASUNTOS EN EUROPA.

Don Enrique Prúgent, Oficial de Hacienda, Doctor, Bibliotecario, Corresponsal de los principales periódicos de América.

Se encarga de evacuar en España, Portugal, Francia, Italia &. toda clase de encargos, como son:

Informaciones de toda especie en Embajadas y Consulados.

Gestiones del órden civil, judicial y criminal.

Tramitaciones en los ministerios de Ultramar, Marina, Negocios extranjeros &.

Representacion activa á los Gobiernos y asociaciones particulares, en lo relativo á emigracion y colonizacion en los paises americanos.

Remesa y flete de libros, periódicos y piezas musicales.

Compra-venta de efectos públicos en la Bolsa y de géneros y productos.

Y demás asuntos que los habitantes de América tengan que despachar en

Europa.

Dirigirse por el correo á Don Enrique Prúgent, Barrio de Salamanca, 16. Boulevard Goya 16.

[ España ] Madrid.

9 v. 6.

## AVISO.

Los que necesiten teja ó ladrillo de Cartago, del mejor que allí se fabrica, pueden entenderse en San José con Don Victor Golcher, en Alajuela con Don Encarnacion Flores y en Heredia con Don Pedro Ulloa Mata.

3 v.—2.

## COMPANIA De Diligencias.

Habiéndose establecido el tren diario del Ferro-carril, la Empresa de Diligencias ha establecido Omnibus que conduzcan á los pasajeros de las estaciones al centro de las ciudades en las capitales de las provincias, y viceversa.

El Domingo 15 del corriente se dará principio á este nuevo servicio.

Los Omnibus partirán: en San José, de la esquina del Palacio; y en las demás Provincias, de la plaza principal.

PRDRO MANAU.

3 v.—3.

## INSTRUCCION.

Algunas horas desocupadas que tengo, las pongo á disposicion de los padres de familia para clases á domicilio.

JUAN VICENTE QUIROZ.

3 v.—3.

## AVISO.

En la Administracion de las Diligencias se halla una persona que compra botellas vacías á cinco centavos cada una, y medias botellas á dos reales docena. San José, Diciembre 22 de 1873.

6. v 6.

## AVISO.

El que suscribe, ofrece vender piedra de cantería de los tajos de Pavas; ya sea ri pio, plantilla de acera, tapas de tauja, ó filtros de destilar agua; toda de superior clase y á precios cómodos.

Las personas que no tengan oportunidad de verse con el infrascrito, pueden dirigirse en esta ciudad á Don Ramon Quiros Carbajal.

PEDRO SALAZAR.

3 v.—2

El que suscribe vende un taller de carpintería con todos los útiles que le pörte necen, y entre ellos un magífico torno, una cantidad de madera de varias clases y una partida de tablas de cedro secas y escogidas para muebles; todo por un precio convencional. El que lo necesite, se hablará con su dueño

Policarpo Soto.

Alajuela, Marzo 2 de 1874.

3. v.—1.

Pongo en conocimiento del público, que me he asociado con el Señor Doctor Don Ramon Céspedes, respetable y acreditado Abogado de la Isla de Cuba, para el despacho de los negocios judiciales de la capital, quien asistirá diariamente á mi oficina desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y con quien puede entenderse cualquiera persona que me solicite, ya sea de la capital, ó de las provincias, pues es el Jefe de la oficina central en mi ausencia.

Febrero, 21 de 1874.

Eusebio Figueroa.

3. v.—1.

San José, 28 Febrero 1874.

Sr. D. Juan Monezy y Cortada.

Muy Señor mio; participo á U. que el 15 del presente mes, mordió una araña á una res de mi propiedad, y despues de estar bastante mala, recordé el gran remedio que U. posee, é inmediatamente mandé por él, resultando de esto que á las 24 horas, estaba la res radicalmente curada. Doy á U. las gracias por haber traído al pais tan eficaz remedio, y se suscribe suyo aftmo. Q. B. S. M.

Julian Hidalgo.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.